



La trastienda de la salida del jefe del SEA de Antofagasta tras fallido proyecto de Colbún

La salida de Ramón Guajardo, jefe del SEA en Antofagasta, se produjo tras la suspensión del megaproyecto Paposo de Colbún, revelando tensiones internas por la falta de comunicación sobre el informe que terminó con el proceso de evaluación. Este es el tercer director regional que es cesado en sus funciones por la directora ejecutiva nacional del SEA, Valentina Durán.



Ramón Guajardo, el removido director del SEA de Antofagasta.

LEONARDO CÁRDENAS

—Una serie de reuniones al interior del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en Santiago tuvo lugar este miércoles, tras conocerse la salida del director de la sede en Antofagasta, Ramón Guajardo. Esto, luego de que Colbún anunciara la suspensión del megaproyecto central Paposo, que consistía en una planta desaladora y una generadora de energía de 800 MW, con una inversión de US\$1.400 millones.

La directora ejecutiva nacional del SEA, Valentina Durán, recibió a un grupo de ejecutivos de la eléctrica del grupo Matte, encabezado por su CEO, Juan Ignacio Escobar, en el que dispuso un equipo especializado y centralizado una vez que vuelva a ingresar la iniciativa. En paralelo, hubo una reunión que hasta el momento se mantenía bajo absoluta reserva y que detalla la parte de la trama de la salida de Guajardo.

La jefa del Departamento de Participación Ciudadana, Consulta Indígena y Evaluación del Medio Humano, Jimena Hevia, se reunió con Andrea Peña, jefa del Departamento de Asistencia a la Evaluación Ambiental, cita en la que solicitó antecedentes sobre el informe que envió la repartición de Antofagasta que daba cuenta del término anticipado del proceso de evaluación ambiental del proyecto de Colbún, debido a la falta de Información Relevante o Esencial (IRE).

El 28 de mayo de 2024, Hevia interpuso una denuncia de tutela laboral en contra del SEA, denunciando un “ambiente laboral tó-

xico”, con una dura crítica a su jefe directo: Juan Cristóbal Moscoso, jefe de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana. Por lo mismo, la Dirección Ejecutiva decidió nombrar a Peña para que actúe como intermediaria entre ambos. Ella forma parte del listado de testigos del juicio que declarará a favor del SEA. Hevia rechazó la mediación.

Si bien las oficinas regionales del SEA cuentan con la autonomía de decretar el término anticipado de la evaluación ambiental de un proyecto, a través de una resolución que es denominada IRE, por protocolos internos se les pide que informen al nivel central a través del denominado Formulario N° 32. Al recibir estos informes, los especialistas del SEA de Santiago revisan y envían su opinión a la región. Pero es esta última la que tiene la palabra final.

Sin embargo, fuentes consultadas señalaron que en esta ocasión la oficina central del SEA no emitió comentarios sobre el informe recibido. Por lo mismo, Hevia reclamó ayer por no haber sido informada de la minuta enviada por la oficina regional, ya que uno de los aspectos que tomó en consideración el SEA de Antofagasta para poner término anticipado a la evaluación, es el eventual impacto al medio humano, y justamente esa es el área de su competencia.

La salida del director del director regional de Antofagasta, Ramón Guajardo Perines, se concretó este miércoles en la noche, a las 22:40 horas, vía correo electrónico enviado

a la directora ejecutiva.

“Por medio de la presente, y conforme a lo solicitado en su comunicación de fecha 25 de septiembre del presente, quien suscribe a partir de la fecha 30 de septiembre de 2024 presenta su renuncia no voluntaria al cargo de director regional del Servicio de Evaluación Ambiental región de Antofagasta. Se hace presente, que dicho requerimiento se efectúa en calidad de no voluntaria en virtud de petición de renuncia de la autoridad antes de concluir el plazo de nombramiento o de su renovación, no concurriendo causal derivada de responsabilidad administrativa, civil o penal, todo conforme al artículo 58° de la ley 19.008 82 y sus modificaciones”, señaló Guajardo.

El licenciado en Química de la Universidad de Chile asumió el puesto en junio de 2019 a través del Sistema de Alta Dirección Pública (ADP). Hoy el cargo está siendo subrogado por quien suele hacerlo en otras ocasiones de ausencia, Tomás Ballesteros, ingeniero ambiental de la Universidad de Los Lagos.

El equipo de la oficina regional de Antofagasta, en medio de la evaluación ambiental del proyecto presentado por Colbún, solicitó el 29 de julio de 2024 apoyo a la unidad central del SEA para poder evaluar de mejor manera la iniciativa, en particular el componente “cambio climático”.

No obstante, la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana (Devapac) explicó a través de un correo electrónico que “no es posible dar el apoyo por falta

de HH (Horas Humanas) de profesionales”.

Otros directores que han dejado su cargo Bajo la actual administración de la abogada Valentina Durán, nombrada directamente por el Presidente Gabriel Boric a los pocos días de asumir el 11 de marzo de 2022, ocho directores regionales del Servicio de Evaluación Ambiental han dejado su cargo.

Se trata de los jefes de las regiones de Arica y Parinacota; Antofagasta; Coquimbo; O’Higgins; Maule; Biobío; Los Ríos, y Aysén. Desde el Servicio Civil declinaron efectuar comentarios sobre este artículo.

En todo caso, sus salidas han ocurrido por diferentes circunstancias. Ejemplo de ello es que Karina Bastidas, directora del SEA de Valdivia renunció en medio de acusaciones de organizaciones mapuche por, supuestamente, “haber facilitado la instalación de iniciativas de empresas hidroeléctricas, eólicas, inmobiliarias, salmoneras, y de fracking”.

Por su parte, a Silvana Suanes, directora del SEA Biobío, la directora ejecutiva Valentina Durán le pidió la renuncia, luego de que la repartición regional pusiera término anticipado a la evaluación del proyecto de Tierras Raras en Penco.

Al respecto, desde el SEA explicaron a Pulso que “los únicos casos en que la directora solicitó renuncia fue en La Araucanía, Biobío y Antofagasta. El resto: Arica, Coquimbo y Maule terminaron sus tres periodos máximos de ADP. YO’Higgins realizó dos periodos y no se le renovó para un tercer periodo”. ●